

## **DIESEL PARTS S.A. DIPARSA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013** (Expresadas en dólares estadounidenses)

#### **NOTA 1 - INFORMACION GENERAL**

La Compañía fue constituida el 9 de agosto del 2002 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la compraventa, importación, consignación, permuta y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, entre otros para vehículos.

##### **Aprobación de estados financieros-**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de Diesel Parts S.A. DIPARSA el 20 de abril del 2015 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

##### **a) Base de preparación de los estados financieros –**

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre del 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

##### **b) Moneda Funcional y de Presentación –**

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) **Efectivo –**

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) **Activos y Pasivos financieros –**

**Reconocimiento, medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento** - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial y posterior**- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

**Activos financieros;** Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por cobrar comerciales**: Corresponden principalmente a los montos adeudados por los clientes por las ventas de bienes en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(ii) **Otras cuentas por cobrar**: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

**Pasivos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por pagar proveedores**: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(ii) **Otras cuentas por pagar**: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

**Deterioro de activos financieros:** La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

**Baja de activos y pasivos financieros:** Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) **Inventarios –**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

f) **Propiedad, mobiliario y equipos, neto –**

Las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes de Propiedad, mobiliario y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo de activos o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de Propiedad, mobiliario y equipos son las siguientes: 10 años para maquinarias y equipos, 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de

la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, mobiliario y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

**g) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –**

Los activos sujetos a depreciación (Propiedad, mobiliario y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo excede a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

**h) Impuesto a la renta –**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta por el año actual y por años anteriores son medidos al valor que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**i) Impuesto sobre las ventas –**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**j) Arrendamientos –**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como parte de los gastos de administración en el estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

**k) Provisiones –**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

**l) Beneficios a los empleados –**

Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y participación de los trabajadores en las utilidades, conceptos que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.

**m) Distribución de dividendos –**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

**n) Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF –**

De acuerdo a Resolución No. SC.ICILCPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**o) Reconocimiento de Ingresos –**

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

**p) Reconocimiento de Costos y Gastos –**

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**q) Contingencias –**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

**r) Eventos posteriores –**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### **NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Propiedad, mobiliario y equipos:** La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estudio de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **NOTA 4 - ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las obligaciones bancarias, cuentas por pagar a proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones e inversiones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión de los costos de sus inventarios, y los riesgos relacionados con la obtención de créditos para garantizar sus inversiones y liquidez.

La administración de estos riesgos y la evaluación de los potenciales efectos negativos están bajo la responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

##### **Riesgo de mercado**

###### **a.- Riesgo de tasa de interés**

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, debido a que se mantiene préstamos contratados principalmente con instituciones financieras locales, con tasas fijas y tasas reajustables, las cuales son comparables a los del mercado, durante la vigencia de los contratos de dichos préstamos. La Compañía trata de minimizar este riesgo manteniendo un equilibrio entre las tasas de interés fijas y variables de sus obligaciones financieras. La Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de operaciones futuras de la Compañía.

###### **b.- Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La Compañía realiza todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

###### **c.- Riesgo de precio**

Para las compras de inventarios la Compañía mantiene proveedores con los que se negocia directamente y mantiene créditos directos. Cuando se presentan fluctuaciones de precios, se renegocian

los precios de compras de los inventarios y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de los costos en el precio de venta de los inventarios.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La compañía no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito relacionado a la cartera de clientes debido a que registra una base diversa de clientes, lo cual no muestra una concentración relevante. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a los depósitos de la Compañía (calificación mínima "AA").

#### **Gestión del riesgo de capital**

La Compañía administra una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha y generar retornos a los accionistas; y
- (ii) Mantener una estructura de capital óptima para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	2014	%	2013	%
Total del pasivo	1.044.982	69%	741.932	63%
Total de patrimonio	476.368	31%	438.777	37%
Total del pasivo y patrimonio	1.521.350	100%	1.180.709	100%

## NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre del 2014		Al 31 de diciembre del 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidas al costo</u>				
Efectivo	57.859	-	61.900	-
<u>Activos financieros medidas al costo amortizado</u>				
Cuentas por cobrar el cliente	604.391	-	649.960	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	63.273	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	87.006	-	21.572	-
Total activos financieros	<u>812.525</u>	<u>-</u>	<u>733.432</u>	<u>-</u>

	Al 31 de diciembre del 2014		Al 31 de diciembre del 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Pasivos financieros medidas al costo amortizado</u>				
Obligaciones bancarias	494.569	-	385.195	-
Cuentas por pagar proveedores	443.653	-	340.212	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	35.224	-	33.224	-
Otras cuentas por pagar	11.482	-	11.895	-
Total pasivos financieros	<u>982.927</u>	<u>-</u>	<u>671.528</u>	<u>-</u>

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas se aproxima al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a las obligaciones bancarias, debido a que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

## NOTA 6 - EFECTIVO

Composición:

	2014	2013
Fondos en caja	1.051	1.078
Bancos - cuentas corrientes (1)	<u>56.808</u>	<u>60.822</u>
	<u>57.859</u>	<u>61.900</u>

(1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

#### NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	621.574	662.081
Menos provisión cuenta incobrables	(17.183)	(12.121)
	<u>604.391</u>	<u>649.960</u>

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito es de 30 hasta 120 días.

#### NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empleados	37.436	8.661
Anticipo a proveedores	14.468	6.916
Anticipos de contratos	35.102	5.995
	<u>87.006</u>	<u>21.572</u>

Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro es hasta 120 días.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

#### NOTA 9 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario disponible para la venta (1)	601.158	430.622
Importaciones en Tránsito	52.888	503
	<u>654.046</u>	<u>431.125</u>

(1) Incluye una provisión por valor neto de realización de 5.651.

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y no están dados en garantía.

#### NOTA 10 - PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Composición:

	2014	2013
Maquinarias y equipos	2.088	1.981
Vehículos	77.883	44.660
Equipo de Oficina	8.933	4.523
Equipo de computación	20.287	20.287
Instalaciones	300	300
Muebles y enseres	24.935	24.935
Otros Activos	1.720	1.720
	<hr/> 136.146	<hr/> 98.406
<b>Menos:</b>		
Depreciación acumulada	<hr/> (97.047)	<hr/> (86.455)
	<hr/> <u>39.099</u>	<hr/> <u>11.951</u>

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2013 fue el siguiente:

	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enserres</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>								
Saldo al 1 de enero del 2013	1.981	41.848	4.523	19.602	300	24.935	1.720	98.406
Adiciones	-	2.812	-	685	-	-	-	3.497
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>1.981</u>	<u>44.660</u>	<u>4.523</u>	<u>21.287</u>	<u>300</u>	<u>24.935</u>	<u>1.720</u>	<u>11.951</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>								
Saldo al 1 de enero del 2013	(1858)	(31.043)	(2.241)	(18.235)	(300)	(20.877)	(1.661)	(77.215)
Adiciones	(199)	(15.060)	(436)	(1.067)	-	(2.234)	(46)	(62.399)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>(1.057)</u>	<u>(38.103)</u>	<u>(2.677)</u>	<u>(19.302)</u>	<u>(300)</u>	<u>(23.511)</u>	<u>(1.705)</u>	<u>(86.455)</u>
<b>Valor neto en libros</b>	<u>924</u>	<u>6.557</u>	<u>1.846</u>	<u>985</u>	<u>-</u>	<u>1.524</u>	<u>15</u>	<u>11.951</u>

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2014 fue el siguiente:

	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo -</u>								
Saldo al 1 de enero del 2014	1.987	44.660	4.523	20.283	300	24.935	1.720	98.496
Acciones	109	92.276	4.410	-	-	-	-	96.795
Venta	-	(59.353)	-	-	-	-	-	(59.353)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2.388	77.884	8.933	20.283	300	24.935	1.720	136.146
<u>Depreciación acumulada -</u>								
Saldo al 1 de enero del 2014	(1.057)	(38.103)	(2.677)	(19.302)	(300)	(23.311)	(1.709)	(86.455)
Adiciones	(206)	(10.129)	(689)	(809)	-	(461)	(18)	(12.309)
Venta	-	1.717	-	-	-	-	-	1.717
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(1.266)	(46.515)	(3.365)	(20.111)	(300)	(23.732)	(1.720)	(97.347)
Valor neto en libras	822	31.368	5.570	176	-	1.163	-	39.099

#### NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a préstamos con bancos locales con vencimientos entre 20 y 300 días plazo y devengan una tasa de interés anual promedio del 10.66%.

#### NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	25.846	8.080
Proveedores del exterior	417.806	232.132
	<u>443.652</u>	<u>240.212</u>

Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos corrientes entre 30 y 120 días y no generan intereses.

### **NOTA 13- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IESS por Pagar	8.338	6.861
Anticipos de clientes	1.468	1.687
Otras cuentas por pagar	<u>1.676</u>	<u>3.348</u>
	<u>11.482</u>	<u>11.896</u>

### **NOTA 14 - PASIVOS ACUMULADOS**

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios Sociales (1)	19.514	16.266
Participación a trabajadores (2)	<u>2.663</u>	<u>3.944</u>
	<u>22.177</u>	<u>20.210</u>

- (1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales reclamadas por los empleados.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

### **NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA**

#### **(a) Situación tributaria-**

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (agosto del 2002). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

**(c) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22% durante los años 2014 y 2013. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

**(e) Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos

fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

**(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de 12 meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Impuestos por cobrar y pagar:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Por cobrar :</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	12.176	701
Total	<u>12.176</u>	<u>701</u>
<u>Por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	15.594	30.249
Retenciones de IVA	972	1.152
Retenciones en la fuente	738	934
Impuesto a la renta	1521	5.972
Provisión Impuesto salida de divisas	21.053	11.887
Total	<u>39.878</u>	<u>50.194</u>

(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año:

La determinación de la utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	15.089	22.351
Más -		
Gastos no deducibles	<u>64.449</u>	<u>64.652</u>
Utilidad gravable	<u>79.538</u>	<u>87.003</u>
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>17.498</u>	<u>19.141</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>14.071</u>	<u>12.796</u>
Impuesto a la renta del año	<u>17.498</u>	<u>19.141</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para impuesto a la renta	17.498	19.141
(Menos)-		
Retenciones en la fuente del año	(14.804)	(12.898)
Anticipo determinado y pagado del año	(1.173)	(129)
Crédito tributario años anteriores	-	(142)
Impuesto a la renta por pagar	<u>1.521</u>	<u>5.972</u>

**(i) Reformas Tributarias**

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas tributarias incluidas en estas normas son las siguientes:

**Código Tributario:**

- Se establece la condición de los susodichos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

**Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

- Se establece el fomento y promoción de industrias básicas.
- Se otorga un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se establecieron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la explotación, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se otorga una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

#### **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%. Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes

de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

- Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

- Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 108 de la Constitución de la República, facultando al Servicio de Rentas Internas el cobro y control de las mismas para lo cual podrá emitir los instructivos que considere pertinente.

#### **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

## **NOTA 16 - PATRIMONIO**

**(a) Capital social -**

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está representado por 50.000 acciones ordinarias y nominativas (10.000 acciones ordinarias y nominativas en el 2013), con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

**Aumentos de capital:**

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 1 de octubre del 2014, se aprobó el aumento de capital de la Compañía a través de la aportación en efectivo por 40.000. La escritura de aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre del 2014.

**(b) Reserva legal -**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**(c) Utilidades acumuladas -**

**Ajustes por adopción inicial de las NIIF -**

De acuerdo a Resolución No. SC.ICLCPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para las PYMES), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## **NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y beneficios sociales	242.384	240.765
Comisiones	126.762	104.639
Arrendamientos	33.379	19.600
Honorarios	32.475	36.695
Mantenimiento y reparaciones	14.946	12.031
Depreciaciones	12.309	9.239
Gastos de Víajes	12.302	10.572
Suministros y materiales	10.900	9.515
Servicios básicos	9.617	9.784
Bonificaciones voluntaria	9.020	-
Gestión	7.791	3.597
Impuestos municipales, tasas y otros	7.547	3.301
Provisión cuentas incobrables	6.212	6.621
Amortización	3.632	2.460
Combustibles y lubricantes	3.498	2.850
Publicidad	1.800	3.305
Transporte	1.711	6.941
Otros	74.132	53.168
	610.417	535.083

## **NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de abril del 2015) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de DIESEL PARTS S.A. DIPARSA, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

\*\*\*